



14



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

ENERO- 2024

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

I. DIAGNOSTICO

1.1. Definición del problema

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Gorgor ha identificado dos factores muy marcados que afectan a la seguridad ciudadana. De acuerdo al diagnóstico realizado tomando en cuenta las estadísticas del año 2019, 2020, 2021 y 2022, se aprecia que la localidad aqueja principalmente el problema de **Incremento de hechos de violencia familiar** las cuales esta establecido en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC) 2019-2023 como problema nacional.

1.2. Marco conceptual y normativo

A. Marco conceptual.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional De Seguridad Ciudadana para el año 2019-2023, se ha conceptualizado que la seguridad ciudadana es la condición libre y objetiva que los individuos encuentran libres de violencia o amenazas físicas, psicológicas o de despojo intencional de patrimonio.

B. Marco normative asociado.

- Ley N° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Decreto Supremo N°013-IN-2019, Aprueban Plan Nacional de Seguridad Ciudadana
- Decreto Supremo N°2056-IN-2019, que Aprueba la Directivas 009, 010 y 011-2019-IN-DGSC Lineamientos técnicos sobre Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana
- Directivas 009, 010 -2019-IN-DGSC Lineamientos técnicos sobre Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana
- Directivas 010 -2019-IN-DGSC Lineamientos técnicos sobre Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
- Directivas 011-2019-IN-DGSC Lineamientos técnicos sobre Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

1.3. Situación actual de la seguridad ciudadana

A. Información sociodemográfica

El Distrito de Gorgor es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Cajatambo de la región Lima. Se encuentra localizado al norte de la capital del Perú, Lima, y colinda con las provincias de Huaura y Oyón. Posee una altitud de 2138 a 4816 msnm, y Gorgor como localidad se encuentra a 3049 msnm y abarca una superficie de 309,95 km².

B. Población

De acuerdo con la información del INEI del año 2017, el distrito de Gorgor cuenta con una población de 1826 habitantes, el 32.5 % tiene menos de 14 años y el 67.5 % es mayor a 15 años.

Tabla 1. Población del distrito de Gorgor

CENSO NACIONAL 2007	CENSO ANACIONAL 2017
2275	1826

FUENTE: INEI CENSO 2007 Y 2017

De acuerdo con la tabla N°2, el distrito de Cajatambo tiene mayor población seguido por el Distrito de Gorgor, mientras que el distrito de Copa es el distrito con menor población, contando con 990 habitantes.

Tabla 2. Población de la provincia de Cajatambo, según distritos

N°	DISTRITO	POBLACION TOTAL 2007	POBLACION TOTAL 2017
1	GORGOR	2275	1826
2	COPA	990	924
3	HUANCAPON	1225	1052
4	MANAS	1078	1046
5	CAJATAMBO	2790	2221

FUENTE: INFORME DE POBLACIÓN Y VIVIENDA- CENSO 2017- 2007- INEI

C. Organización de las residencias.

A continuación, en la Tabla 03 se listan los CENTRO POBLADOS, caseríos y otros asentamientos humanos que conforman el distrito de Gorgor.

Tabla 3. Lista de CENTRO POBLADOS y caseríos del distrito de Gorgor.

N°	LUGAR DE RESIDENCIA	DENOMINACIÓN
01	CIUDADA CAPITAL	GORGOR
02	CENTRO POBLADO	RAJANYA
03	CENTRO POBLADO	VIRUNHIJAYRA
04	CENTRO POBLADO	PACA
05	CENTRO POBLADO	NUNUMIA
06	CENTRO POBLADO	COCHAS
07	CENTRO POBLADO	AHUAS
08	OTROS	TURIJIRCA
09	OTROS	MIRCAS
10	OTROS	SHIRY
11	OTROS	APAS
12	OTROS	SURO
13	CASERIO	NAMIAHUAIN

FUENTE: INEI – CENSO 2017

Una **Unidad Agropecuaria** Se define como unidad agropecuaria al terreno o conjunto de terrenos utilizados, total o parcialmente, para la producción agropecuaria incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor/a agropecuario/a, sin considerar el tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica. **El Censo Agropecuario del 2012**, a permitido conocer la estructura del sector

agropecuario, de manera actualizada y desagregada a nivel de cada distrito que realiza actividades agropecuarias, siendo para el distrito de gorgor, el siguiente resultado.

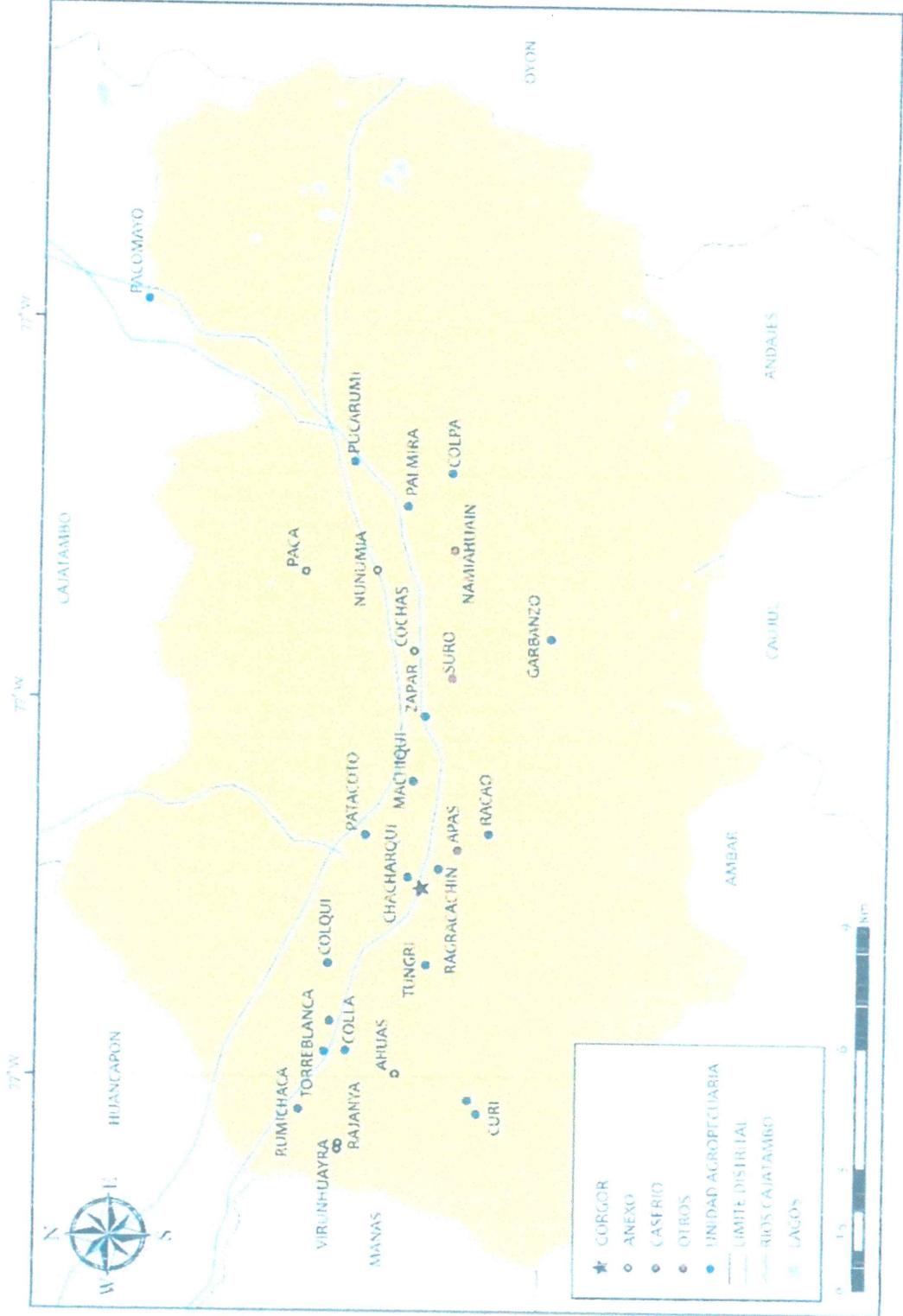
Tabla 4. Lista de unidades agropecuarias registradas en el CENSO agropecuario 2012.

N°	LUGAR DE RESIDENCIA	DENOMINACIÓN
01	UNIDAD AGROPECUARIA	SIURAN
02	UNIDAD AGROPECUARIA	CHIHUIN
03	UNIDAD AGROPECUARIA	APAY
04	UNIDAD AGROPECUARIA	RUMICHACA
05	UNIDAD AGROPECUARIA	PACUR
06	UNIDAD AGROPECUARIA	TORREBLANCA
07	UNIDAD AGROPECUARIA	SICLA
080	UNIDAD AGROPECUARIA	QUINCHA
09	UNIDAD AGROPECUARIA	UYUPATA
10	UNIDAD AGROPECUARIA	ASIAC
11	UNIDAD AGROPECUARIA	MONTE
12	UNIDAD AGROPECUARIA	COLQUI
13	UNIDAD AGROPECUARIA	RICRY
14	UNIDAD AGROPECUARIA	COLLA
15	UNIDAD AGROPECUARIA	HUANCANA
16	UNIDAD AGROPECUARIA	PAMPAYE
17	UNIDAD AGROPECUARIA	HUARANCOCHA
18	UNIDAD AGROPECUARIA	PATACOTO
19	UNIDAD AGROPECUARIA	SUNUMANJANCA
20	UNIDAD AGROPECUARIA	TURPO ALTO
21	UNIDAD AGROPECUARIA	TURPO BAJO
22	UNIDAD AGROPECUARIA	PUYHUAN
23	UNIDAD AGROPECUARIA	JACRAS
24	UNIDAD AGROPECUARIA	JURAU
25	UNIDAD AGROPECUARIA	RIWENCA
26	UNIDAD AGROPECUARIA	NUNAHUAIN
27	UNIDAD AGROPECUARIA	AWENCA
28	UNIDAD AGROPECUARIA	MACHIQUI
29	UNIDAD AGROPECUARIA	GOYORCANCHA
30	UNIDAD AGROPECUARIA	MESAPATA
31	UNIDAD AGROPECUARIA	YANAOCO
32	UNIDAD AGROPECUARIA	PECOYCANCHA
33	UNIDAD AGROPECUARIA	PACOMAYO
34	UNIDAD AGROPECUARIA	CHANQUILLO
35	UNIDAD AGROPECUARIA	AUQUIN
36	UNIDAD AGROPECUARIA	WICLUSHCANCHA
37	UNIDAD AGROPECUARIA	ALHUA
38	UNIDAD AGROPECUARIA	PUCARUMI
39	UNIDAD AGROPECUARIA	GAUGISH
40	UNIDAD AGROPECUARIA	PUENTE
41	UNIDAD AGROPECUARIA	SHAMPUCANCHA
42	UNIDAD AGROPECUARIA	SHISHIN

43	UNIDAD AGROPECUARIA	ZAPAR
44	UNIDAD AGROPECUARIA	WISHCACUTA
45	UNIDAD AGROPECUARIA	PAMPACHARCRA
46	UNIDAD AGROPECUARIA	PARIAJIRCA
47	UNIDAD AGROPECUARIA	CHACHARQUI
48	UNIDAD AGROPECUARIA	PAPAQUI
49	UNIDAD AGROPECUARIA	ANCHI
50	UNIDAD AGROPECUARIA	VISTA ALEGRE
51	UNIDAD AGROPECUARIA	CASHAUCRO
52	UNIDAD AGROPECUARIA	SISCAY
53	UNIDAD AGROPECUARIA	CURI
54	UNIDAD AGROPECUARIA	PICUY (ESTANCIA)
55	UNIDAD AGROPECUARIA	MANUPECA (ESTANCIA)
56	UNIDAD AGROPECUARIA	CURICARRACAO
57	UNIDAD AGROPECUARIA	TUNGRI
58	UNIDAD AGROPECUARIA	RAGRACACHIN
59	UNIDAD AGROPECUARIA	MARIATAMA
60	UNIDAD AGROPECUARIA	RACAO
61	UNIDAD AGROPECUARIA	YANAMARCA
62	UNIDAD AGROPECUARIA	LISCAPATA (LISCAPATA)
63	UNIDAD AGROPECUARIA	TAYAPATA
64	UNIDAD AGROPECUARIA	SINSIN CHICO
65	UNIDAD AGROPECUARIA	RASACANCHA
66	UNIDAD AGROPECUARIA	COLPA
67	UNIDAD AGROPECUARIA	PALMIRA
68	UNIDAD AGROPECUARIA	MASHUARPAGRA
69	UNIDAD AGROPECUARIA	ULERIAS
70	UNIDAD AGROPECUARIA	CURUCUTA
71	UNIDAD AGROPECUARIA	GARUCORRAL
72	UNIDAD AGROPECUARIA	CUNUCTAMBO
73	UNIDAD AGROPECUARIA	MINARAGRA
74	UNIDAD AGROPECUARIA	KISHUAR SURO
75	UNIDAD AGROPECUARIA	HUISCASHCANCHA
76	UNIDAD AGROPECUARIA	GARBANZO
77	UNIDAD AGROPECUARIA	SINSIN GRANDE
78	UNIDAD AGROPECUARIA	PUQUIOJ
79	UNIDAD AGROPECUARIA	ANTACANCHA
80	UNIDAD AGROPECUARIA	TICTICANCHA
81	UNIDAD AGROPECUARIA	PIRIHUYA
82	UNIDAD AGROPECUARIA	TAMBO
83	UNIDAD AGROPECUARIA	YACUTINGO

A continuación, se ilustra el distrito de gorgor con sus diferentes centros poblados, CENTRO POBLADOS y caseríos.

MAPA DEL DISTRITO DE GORGOR



77°W

77°W

77°W

HUANCAPUN

CAJATAMBO

OYON

ANDAES

CAHU

AMBAE

- ★ GORGOR
- ANEXO
- CASERIO
- OTROS
- UNIDAD AGROPESCUARIA
- - - LIMITE DISTRITAL
- RIOS CAJATAMBO
- LAGOS



D. Empleo



Según el Censo del 2017 organizado por el instituto nacional de estadística e informática INEI, en el Distrito de Gorgor la población en edad para trabajar (PET) asciende a 1233 habitantes.

E. Economía

La Ganadería: Las principales actividades económicas son la ganadería, luego el procesamiento de productos lácteos y finalmente el comercio de los productos lácteos.

La Agricultura: En segundo plano se encuentra la agricultura de frutas, palta, papa en ciertas temporadas del año, pero en su mayoría se trata de agricultura extensiva o de subsistencia.

Las actividades productivas: Los pobladores de la ciudad del distrito de Gorgor están orientados a la transformación láctea y derivados de la leche, obteniéndose queso y mantequilla como los más importantes productos de los transformadores.

F. Educación

El distrito de Gorgor tiene 26 instituciones educativas, las cuales 11 son de educación Inicial – Cuna, 10 son de educación primaria, 4 de educación secundaria y un técnico productivo (CETPRO GORGOR).

Tabla 5. Información sobre las Instituciones Educativas en el Distrito de Gorgor.

N	Código modular	Nombre de IE:	Nivel / Modalidad	Director (a)	Dirección de IE	Localidad	Alumnos	Docentes
C1	0102803	PACA	Inicial No Escolarizado		PACA		3	0
C2	0102811	PUCARRUMI	Inicial No Escolarizado		PUCARRUMI		6	0
C3	0102825	AHUAS	Inicial No Escolarizado		AHUAS		4	0
C4	3056123	SUNTACCHA	Inicial No Escolarizado		SUNTACCHA		3	0
C5	0469957	353	Inicial - Cuna Jardín	ARCE VEINTOCILLA MARÍA ELENA	CALLE 28 DE JULIO SIN		44	3
C6	0166139	533-1	Inicial - Jardín	VILLARREAL RICS ROSSANA	VIRUNHUAYRA	VIRUNHUAYRA	20	2
C7	1076728	533-4	Inicial - Jardín	VILCA SI FUENTES GLORIA EDITH	COCAS	COCAS	9	1
C8	1451368	20034	Inicial - Jardín	VERASTEGUI JIMENEZ NOEM MARLENE	APAS	APAS	11	1
C9	1451376	20510	Inicial - Jardín	VILLANUEVA VEIGA BERNARDINO ALEJANDRO	QUISHUAR	QUISHUAR	8	1
10	1469758	ANDRES AVELINO CACERES	Inicial - Jardín	VILLARREAL RICS ARTURO FERNANDO	NUNJMA SIN COM. CAMPESINA		17	2
11	1480201	20584-2	Inicial - Jardín	CHAVARRIA GARCIA POLICRONIO	CHICO SIN COM. CAMPESINA		12	1
12	0600015	20510	Primaria	VILLANUEVA VEIGA BERNARDINO ALEJANDRO	QUISHUAR	QUISHUAR	30	3
13	0155281	20017	Primaria	ARCE VEINTOCILLA MARÍA ELENA	CALLE 28 DE JULIO SIN		46	6
14	0488479	20584-2	Primaria	CHAVARRIA GARCIA POLICRONIO	SIN SIN CHICO	SIN SIN CHICO	19	3
15	0155315	20020 JOSE MANUEL OSORIO	Primaria	RAMIREZ OLIVARES ROSENDO	RAJANYA	RAJANYA	44	3
16	0155273	20016	Primaria	MEJIA LIBERATO EDGARD ESAU	COCAS	COCAS	14	2
17	0155448	20033	Primaria	YAJRI TAMARA OMAR VICTOR	CALLE CRUZ PAMPA SIN	AHUAS	3	1
18	0155455	20034	Primaria	VERASTEGUI JIMENEZ NOEM MARLENE	APAS	APAS	8	1
19	0155463	20035	Primaria	ESTRADA TOLENTINO NESTOR JAVIER	PACA	FACA	8	1
20	1522622	20585	Primaria	TIFE KIRIPUA NATALY MILAGROS	PUCARRUMI	FUCARRUMI	8	1
21	1469766	ANDRES AVELINO CACERES	Primaria	VILLARREAL RICS ARTURO FERNANDO	NUNJMA	NUNUMIA	46	4
22	0497388	HONORIO MANRIQUE NICHU	Secundaria	ARCE VEINTOCILLA MARÍA ELENA	CALLE 28 DE JULIO SIN		42	9
23	1193374	SANTIAGO ANTLINEZ DE MAYOLO	Secundaria	CHAVARRIA GARCIA POLICRONIO	SIN CHICO	SIN SIN CHICO	42	9
24	0639054	ANDRES AVELINO CACERES	Secundaria	VILLARREAL RICS ARTURO FERNANDO	NUNJMA	NUNUMIA	71	9
25	1718048	20020 JOSE MANUEL OSORIO T.	Secundaria	RAMIREZ OLIVARES ROSENDO	RAJANYA	FAJANYA	35	8
26	071246	CEIPRO GORGOR	Técnica Productiva	TORRES MARTEL FRANCISCA	JIRON MANZANARES SIN		34	5

Fuente: ESCALE (consulta 02-2023)

G. Salud

La población en el ámbito de salubridad según estadísticas recabadas del puesto de salud del distrito de Gorgor, durante el año 2020 hasta febrero del presente han registrado casos. A continuación, se listan casos atendidos en la microred de salud de Gorgor.

Tabla N° 04. Información de centros de salud y tipo de atención

Puesto de salud	Victima	Sexo		Tipo de atención
Posta medica...	12	05	07	Violencia familiar

1.4. Situación de seguridad ciudadana en el Distrito de Gorgor.

A. Victimización.

La victimización, viene referido al número de hechos denunciados por personas en los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna infracción penal. Se diferencia del concepto de «víctima», ya que éste se refiere a personas individuales. A continuación, se listan todos los casos de victimización.

Tabla 6. Lista de incidencias que afectan la seguridad ciudadana de la población.

N°	Comisaria	Delitos	Hechos de violencia
1	Comisaría del distrito de Gorgor.	61	Violencia familiar.

B. Percepción de inseguridad en el distrito.

La población, vive con cierto nivel de tranquilidad porque la percepción de inseguridad es muy baja, mas al contrario, existe cierta confianza a sus autoridades y comisaria de la jurisdicción de Gorgor.

C. Denuncias por delitos

Existen bajas denuncias realizadas por los pobladores de Gorgor en el año 2022. Este hecho podría deberse, a que existe cierto nivel de tolerancia entre los ciudadanos.

D. Delito de mayor incidencia en el distrito

- Existe algunos casos de Muertes violentas producto de riñas entre grupos de personas que por exceso del consumo de bebidas alcohólicas quienes llegan a cometer actos de Homicidios y Lesiones.
- También, existe frecuente Violencia contra la mujer e integrantes de grupo familiar por algún miembro de la familia al punto que alguna en una oportunidad se ha producido un feminicidio.

- Existen de manera frecuente delitos contra el patrimonio como hurtos, Robos, Abigeato por las estancias y Robo de cosecha de los cultivos y pastos en las distintas unidades agropecuarias.

E. Identificación de hechos delictivos priorizados

Visto el contexto de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana de la jurisdicción del distrito de Gorgor, se consideran como hechos delictivos priorizados los siguientes:

- Violencia contra la mujer
- Lesiones
- Hurtos
- Abigeato
- Robo de cosecha

F. Identificación de territorios priorizados.

Tabla 7. Priorización de territorio.

N°	LUGAR DE RESIDENCIA	DENOMINACIÓN	PRIORIDAD
01	PUEBLO	GORGOR	Hurto y violencia contra la mujer
02	CENTRO POBLADO	RAJANYA	Robos de cosecha
03	CENTRO POBLADO	VIRUNHUAYRA	Violencia contra la mujer
04	CENTRO POBLADO	PACA	Abigeato Violencia contra la mujer
05	CENTRO POBLADO	NUNUMIA	Abigeato y lesiones, violencia contra la mujer
06	CENTRO POBLADO	COCHAS	Abigeato, robo de cosechas y violencia contra la mujer
07	CENTRO POBLADO	AHUAS	Abigeato y Hurto
08	OTROS	TURIJIRCA	-
09	CENTRO POBLADO	MIRCAS	Robo de cosechas
10	CENTRO POBLADO	SHIRY	Abigeato
11	CENTRO POBLADO	APAS	Hurto y robo de cosechas Agente municipal. Fritzan Roberto Urvisaguastegui Barrera Celular 937402335
12	CENTRO POBLADO	SURO	Abigeato Paulino Clemente Requejo Calero Celular 940656307
13	CENTRO POBLADO	NAMIAHUAIN	-

1.5. Recursos económicos que cuenta el CODISEC

La municipalidad distrital de Gorgor, según su disponibilidad presupuestal asignará el recurso necesario para la ejecución del cronograma de actividades.

1.6. Futuro deseado al 2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	2019 (Línea base)	2020	2021	2022	2023
Homicidios en el distrito de Gorgor	Tasa de homicidios por 1,000 hab.	-	-	-	01	0
Número fallecidos y heridos por lesiones	Tasa de muertes y heridos por lesiones cada 1,000 hab.	-	-	-	01	0
Violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar	Tasa x 1 mil mujeres víctimas de agresiones físicas y/o psicológica	-	-	-	50	40
Promover espacios públicos libres de hurto y robo	Tasa x 1000 unidades agropecuarias son víctimas de robos y abigeatos	-	-	-	00	01

Fuente: Equipo técnico de la municipalidad y comisaría del distrito de Gorgor.

II. MARCO ESTRATEGICO

2.1. Objetivos estratégicos y objetivos específicos

- A. Reducir los índices de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar
- B. Promover normas de convivencia pacíficas
- C. Promover espacios públicos de hurtos y robos

2.2. Responsable de la ejecución

La secretaria técnica de Seguridad Ciudadana será la responsable de la ejecución del plan de Seguridad Ciudadana quien de manera articulada entre los integrantes miembros de dicha instancia realizaran la coordinación y programación de las actividades planteadas.

2.3. Actividades Transversales

Comp	N°	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal	1	Instalación del COD/SEC	Instalación	Acta	1												1	CODISEC	30.00
	2	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1		1									07	CODISEC	350.00
	3	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CODISEC	50.00
	4	Consulta Pública de Seguridad Ciudadana	N° Consultas	Acta			1										3	CODISEC	900.00
	7	Publicación Plan de Acción distrital	Plan publicado	Plan de acción		1											2	CODISEC	100.00
	8	Publicación Directorio del CODISEC.	Directorio publicado	Directorio	1												1	CODISEC	10.00
	10	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa													1	CODISEC	20.00

2.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVO ESTRATEGICO

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de medida y fuente	Programación mensual												Meta anual	Responsable de ejecución	Asignación presupuestal	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Objetivo Estratégico 3: Reducir la violencia contra a mujer y los integrantes del grupo familiar																				
OE 03.01.00 Mejorar las capacidades para los ciudadanos familiares:																				
Prevención del delito	OE 03.01.01 A1 5	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar implementados en el distrito	Centros poblados implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres												1	2	PNP-MIDG	50.00	
Objetivo Estratégico 4: Promover espacios libres de robos y hurtos																				
OE 04.05.00 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito																				
Prevención del delito	OE 04.05.01 A2 6	Mecanismos de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° veces donde los CCDISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestrales	Rendición de cuentas públicas trimestrales													1	1	CODISEC	100.00

Actividades adicionales distritales (AAD)

AAD	Realizar resguardo periódico de las .E. por parte de la PNP.	Frecuencia de IE resguardadas	N° de resguardos	-	-	05	05	05	05	05	05	05	05	05	PNP	50.00
AAD.01	Implementar el programa de Brigada y Autoprotección Escolar	N° Erigacias implementadas	BAPES implementadas	-	-	02	02	02	-	-	-	-	-	-	PNP	50.00
AAD.02	Implementar la mesa multisectoriales de salud.	Implementación de la mesa multisectorial		-	-	01	-	-	-	-	-	-	-	-	SALUD	50.00
AAD.03	Recuperar espacios públicos.	% espacios recuperados.	N° espacios recuperados	-	-	01	-	-	-	-	-	01	-	-	MDG	200.00
AAD.04	Monitorear alimentos y medicamentos no aptos para el uso y consumo humano.	% establecimiento monitoreados	N° de monitoreos	-	-	-	01	-	-	-	-	01	-	-	SALUD-MDG	100.00
AAD.05	Monitorear el funcionamiento de bodegas, como bares.	% establecimiento monitoreados	N° de monitoreos	-	-	01	-	-	-	-	-	-	01	-	PNP-MDG	100.00